



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA CONVOCATORIA DE BOLSA EXTRAORDINARIA DE PROFESOR SUSTITUTO INTERINO (PSI) DEL ÁREA QUE SE INDICA:

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISICA APLICADA (385)
DEPARTAMENTO: CIENCIAS INTEGRADAS (T152).
FECHA CONVOCATORIA: Resolución 10 de noviembre de 2021.**

Resultando que el Departamento y Área de Conocimiento, referidos anteriormente, han acordado cubrir la necesidad docente que motivó la Convocatoria de Apertura Extraordinaria de la Bolsa de Trabajo publicada mediante Resolución de fecha 10/11/2021, no es necesario proceder a la contratación extraordinaria que se tenía prevista y, en consecuencia, se resuelve dejar sin efecto la citada Convocatoria, referida al Área de Conocimiento señalada.

Con motivo de lo anterior, las personas interesadas que hayan participado en el proceso, **podrán solicitar la devolución de las tasas abonadas, disponiendo de plazo hasta el próximo día 31 de enero de 2022.** Para ello podrán entregar la solicitud de devolución, junto a la copia del justificante del pago efectuado, en el Registro General de la Universidad de Huelva de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Área de Ordenación Académica de la Universidad de Huelva, o bien mediante su remisión a través del Registro Electrónico de la Universidad http://www.uhu.es/sec.general/Registro_General/Registro.htm, indicando en la solicitud los siguientes extremos: *Nombre y Apellidos, DNI, Teléfono, dirección de correo electrónico, domicilio a efectos de notificaciones, número de cuenta corriente para realizar la devolución y la referencia a la Convocatoria y Área en la que han participado.*

Para cualquier duda o aclaración podrán ponerse en contacto con el personal del Servicio de Ordenación Académica en la dirección de correo electrónico: psi.icaro.aa@sc.uhu.es

En Huelva, a 19 de enero de 2022.

LA VICERRECTORA DE PROFESORADO.

Código Seguro de verificación: sISK/Mq7U3u4Ru6TP4rUnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	YOLANDA NAVARRO ABAL	FECHA	20/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



sISK/Mq7U3u4Ru6TP4rUnw==